

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO
AMBIENTE.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 10:10 horas del día lunes 11 de febrero del 2013, en el Mezzanine 1 de la sala de regidores y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma así como los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Publica con la finalidad de proceder a celebrar la cuarta reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras)
Buenos días compañeros, agradezco su presencia. Siendo las 10:10 horas damos inicio a la 5ta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente procediendo a tomar lista de asistencia:

	Asistencia
Vocal: Regidora Sandra Espinosa Jaimes	Presente
Vocal: Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas	Presente
Vocal: Regidor Alberto Cárdenas Jiménez	Presente
Vocal: Regidor José Enrique López Córdoba	Ausente
Presidente: David Contreras Vázquez	Presente

Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras) Con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a leer el orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma;
- IV. Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen siguiente:
 - 1.- Turno No. 296/12. Autorizar la puesta en marcha del “Programa de Reforestación Municipal de Guadalajara 2012-2015”.
- V. Presentación del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) por parte del personal de la Dirección de Prevención y Control Ambiental perteneciente a la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Guadalajara, con el fin poder conocerlo y analizarlo para posteriormente poder realizar un plan de trabajo conjunto.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por lo que les pregunto si se aprueba.

APROBADO

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dispensando la lectura del acta y en desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión celebrada con fecha 28 de enero del 2013, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada.

APROBADO

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el proyecto de dictamen correspondiente al turno:

296/12 Iniciativa de acuerdo con turno a comisión de la entonces, Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres la cual tiene como objeto autorizar la puesta en marcha del “Programa de Reforestación Municipal de Guadalajara 2012-2015”

Respecto a este dictamen la propuesta es rechazarlo, en virtud de que aunque es un tema loable y de gran importancia para el municipio el programa presentado por la regidora cuenta con muchas deficiencias.

1. La iniciativa no es clara, en si las acciones son exclusivas para este municipio o seria para toda la Zona Metropolitana de Guadalajara.
2. Presenta el programa de reforestación 2012-2015, el cual más que ser un programa es una lista de recomendaciones sin fundamento ni acompañamiento de estrategias específicas para cada uno de los puntos.
3. En la parte de convenios con instancias federales, no especifica que instancias serian ni en que programas se pretenderían realizar los convenios.
4. En el documento se presenta un listado de equipos e insumos los cuales no vienen acompañados de un costo ni de donde se obtendría el dinero para adquirirlos en caso de ser necesario.

5. Este es un programa de trabajo de tres años aproximadamente y sin embargo el cronograma presentado solamente contempla actividades en los meses de mayo a julio.

Si tomamos en cuenta lo anterior, y le sumamos el hecho de que en la actualidad la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Guadalajara está trabajando en un plan integral de manejo forestal del municipio, el cual, será revisado, completado y aprobado por la Comisión Técnica Forestal de Áreas Verdes y Espacios Públicos del Municipio de Guadalajara, ya que esta es la instancia más indicada para estudiar el programa por la capacidad técnica de sus integrantes.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez menciona que la iniciativa está incompleta y que le hacen falta muchos aspectos esenciales y una base técnica para no caer en el fracaso, y por consiguiente se apoya el rechazar esta iniciativa.

No observando quién más desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados o con las observaciones vertidas, para los integrantes de estas comisiones.

APROBADO

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Correspondiente y en desahogo del punto cinco le solicito al Biol. Carlos Fernando Moreno García Director de Prevención y Control Ambiental, nos presenten el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) con el fin de poder conocerlo, estudiarlo y poder realizar aportaciones en mesas de trabajo futuras. Así mismo, se les

entrega una copia del documento completo en digital. Procedo a cederle la palabra al biólogo:

Se dio la presentación de los trabajos realizados en el año anterior relacionado a la planeación del Programa de Acción Climática Municipal (PACMUN) y a los lineamientos y aportaciones que se dieron por parte del ICLEI.

Las observaciones fueron las siguientes:

1. Por parte del Regidor Alberto Cárdenas se pidió que se revisen bien los datos obtenidos en el diagnóstico, específicamente los relacionados con la huella de carbono por cada uno de los habitantes de Guadalajara.
2. Se propone la creación de un centro educativo medioambiental y de cambio climático.
3. Plantear soluciones al problema del agua ya que es el factor que representa una mayor vulnerabilidad para la población específicamente el tema de la presa el Zapotillo.
4. La creación y mantenimiento de áreas verdes es esencial debido a su doble función la de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
5. Se propone la creación de un área especializada en cambio climático dentro de la estructura operativa del ayuntamiento de Guadalajara.
6. Se propone realizar mesas de trabajo con los especialistas para mejorar y aplicar el PACMUN.
7. Revisar los datos obtenidos y compararlos con los de las estaciones de monitoreo ambiental para poder obtener un comparativo real de la condición de contaminación atmosférica (M.C. Josué Díaz, Secretario Técnico de la Comisión).
8. Falta un área estatal de cambio climático así como la Ley Estatal de Cambio Climático. (R. David Contreras)

El Regidor David Contreras reafirma la importancia del tema y confirma que muchas de las observaciones aquí vertidas ya se tienen contempladas

dentro de los planes de desarrollo municipal lo cual permitirá una mayor apertura hacia las propuestas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del sexto punto del día de asuntos varios pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

El regidor Alberto Cárdenas Jiménez solicita la firma de los dictámenes correspondientes a dos turnos (expropiación de la primavera y disposición final de llantas) que fueron presentados en la anterior sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y que no pudieron ser firmados por inasistencia de algunos integrantes de la comisión coadyuvante de medio ambiente.

Así mismo se solicita se atienda la iniciativa turnada a esta comisión que se relaciona con la concesión de espacios públicos a privados para el mantenimiento de los mismos.

A las dos solicitudes se les dio cabal seguimiento.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dicho lo anterior y sin haber otro tema que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:17 horas. Se agradece la presencia de todos los presentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del día 11 de febrero del 2013 de la comisión edilicia de medio ambiente.

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA
VOCAL**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del día 11 de febrero del 2013 de la comisión edilicia de medio ambiente.